



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE**
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



CONSTANCIA

La suscrita encargada de la administración tributaria de la alcaldía de san Antonio de oriente, departamento Francisco Morazán, por medio de la presente, HACE CONSTAR que la mora tributaria de del mes de agosto de 2023 de industria y comercio es de **L 2,002.027.74**. Según consta en los registros de la municipalidad de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán.

Y para constancia, se extiende la presente, en el municipio de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán, a los 05 días de septiembre de 2022.

Ángela Paola Ayala Velásquez
Admón. tributaria
alcaldía de San Antonio de Oriente, F.M.